



La Unesco reconoce al fondo “Dirección de Monumentos Prehispánicos” del INAH como Memoria del Mundo de México

- Integrado por 241 tomos, que abarcan de 1915 a 1959, el acervo es clave para estudiar el desarrollo de la arqueología profesional en nuestro país
- El 25 de febrero de 2024, dentro de la FIL de Minería, se realizará la entrega del certificado

Conformado por los documentos que consignan las primeras excavaciones arqueológicas hechas en nuestro país, así como el devenir de esta disciplina, el fondo “Dirección de Monumentos Prehispánicos (1915-1959)” del Archivo Nacional de Arqueología (ANA), del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), fue inscrito en el Registro de Memoria del Mundo de México, por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco).

El reconocimiento, otorgado por el Comité Mexicano de Memoria del Mundo de la Unesco, no solo se vincula con el 85 aniversario del INAH, dependencia de la Secretaría de Cultura federal, cumplido el pasado 3 de febrero de 2024, sino que también se enlaza con su reciente reubicación en el Museo Nacional de Antropología.

Para la titular de la Coordinación Nacional de Arqueología (CNA) del INAH, Lorenza López Mestas Camberos, dicho cambio de sede significó, más que un cambio de lugar y una modernización en su infraestructura, una nueva manera de abordar al que, hasta hace unos años, era conocido como el Archivo Técnico de la CNA.

“El Archivo Nacional de Arqueología es el más amplio acervo de su tipo en Latinoamérica, y uno de los más grandes a nivel mundial. Dentro de sus fondos, el más destacado es el de la Dirección de Monumentos Prehispánicos”.

Dicho fondo, recuerda, se integró, incluso, antes de la fundación del INAH, ocurrida en 1939, por lo que cada uno de los manuscritos, imágenes, planos, mapas, informes técnicos, fotografías y otros documentos que resguarda, son clave para entender cómo se profesionalizó e institucionalizó la arqueología en México.





CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Además, sus 241 tomos se vinculan con las primeras exploraciones sistemáticas en sitios prehispánicos como Tzintzuntzan, Michoacán; Teotihuacan, Estado de México; Monte Albán, Oaxaca; Tehuacán y Cantona, Puebla; Palenque, Chiapas, y en el Templo Mayor, en la Ciudad de México.

Por lo anterior, detalla la arqueóloga, existen numerosas lecturas que pueden hacerse a los contenidos del fondo “Dirección de Monumentos Prehispánicos (1915-1959)”.

“Si un investigador se especializa en una región cultural como el occidente de México o la zona maya, este es un acervo de consulta obligada, lo mismo para los que indaguen en la historia de la arqueología, o para quienes investigan la biografía de antropólogos y arqueólogos como Jorge Acosta, Alfonso Caso, Paul Kirchhoff, Eulalia Guzmán o Manuel Gamio”.

De cara al futuro inmediato, indica López Mestas Camberos, una de las iniciativas para optimizar la accesibilidad a este fondo, es emprender su digitalización, con apoyo de especialistas de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia. La medida buscará facilitar su consulta mediante plataformas digitales y ayudar a su conservación, al disminuir la manipulación directa.

No obstante, subraya la arqueóloga, el fondo está disponible para su consulta por medio de cita previa, la cual debe solicitarse a la responsable del ANA, Beatriz Adriana Espíndola Serna, al correo electrónico: beatriz_espindola@inah.gob.mx.

La entrega del diploma que certifica esta declaratoria de la Unesco se realizará el 25 de febrero de 2024, a las 11:00 horas, en el Salón Capilla de la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería. Se contempla la asistencia de la presidenta del Comité Mexicano de Memoria del Mundo de la Unesco, Catherine Bloch Gerschel.

